



VARVEL®

AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA.

PANAMERICANA NORTE KM. 7½ VICENTE DUQUE Y TADEO BENITEZ
TELEFAX: 2476-492 • 2804-341 CASILLA: 17-03-888 A QUITO - ECUADOR
E-MAIL: ASISTPRESIDENCIA@AVARVEL.COM

IBARRA, 6 DE JULIO DE 2019

**SEÑOR DOCTOR:
HUGO NAPOLEON VARGAS VELASQUEZ
CIUDAD.-**

ESTIMADO SEÑOR:

LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA., REUNIDA EL 6 DE JULIO DEL 2019, TUVO EL ACIERTO DE DESIGNARLE GERENTE DE LA SOCIEDAD POR EL PERIODO DE DOS AÑOS CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

EJERCERA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO TEMPORAL LO REEMPLAZARÁ EL PRESIDENTE.

AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ ANTE EL NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, DR. JORGE W. LARA, EL 24 DE OCTUBRE DE 1985, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS N° 86-1-2-1-00506 DE 04 DE ABRIL DE 1986 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON IBARRA EL 13 DE AGOSTO DE 1986.

PARTICULAR QUE ME ES GRATO COMUNICARLE PARA FINES LEGALES DEL CASO.

ATENTAMENTE,

**DR. HUGO NAPOLEON VARGAS CHAVEZ
PRESIDENTE.**

ACTA DE POSESIÓN: ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA. Y TOMO POSESION DE MI CARGO.

**DR. HUGO NAPOLEON VARGAS VELASQUEZ
GERENTE**



24/07/19 09:50

N° TRAMITE: 49943-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 043

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	29
FECHA DE INSCRIPCIÓN	16/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DELNOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRO INDUSTRIAL VARGAS VELASQUEZ CIA. LTDA.
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS VELASQUEZ HUGO NAPOLEON
IDENTIFICACIÓN:	1702035047
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	2

3. DATOS ADICIONALES

IBARRA.- CONSTITUCIÓN CÍA PART Nº 65, 13-08-1986.- URC. AUMENTO DE CAPITAL-PRORROGA PLAZO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS PART Nº 1, 04-02-2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE URCUQUÍ, A 16 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2019

DR. BAYARDO ROSALINO BENALCÁZAR LARA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUZMÁN S/N ANTONIO ANTE

